

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO: COORDINACIÓN DEL ÁREA DE DEFENSA INTEGRAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

El **Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C.** (*CDH Fray Matías*), somos una organización no gubernamental de derechos humanos, independiente, apartidista, laica y sin fines de lucro, con más de veinte años de trabajo, ubicada en la ciudad de **Tapachula, Chiapas**, frontera sur de México con Guatemala.

Nuestra labor se centra en la promoción y **defensa integral de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas**, mediante acciones de defensa psicojurídica, litigio, impulso de la organización colectiva, e incidencia social y política.

En este marco, contamos con cuatro áreas estratégicas de trabajo:

- **Defensa Integral**, que incluye todas las acciones psicojurídicas de atención directa a la población migrante y refugiada;
- **Ejercicio Colectivo de Derechos**, para la promoción de espacios colectivos y participativos desde el enfoque psicosocial;
- **Cambio Estructural**, enfocada al monitoreo de violaciones de derechos humanos, la investigación-acción, la comunicación y la articulación para la incidencia social y política;
- **Fortalecimiento Interno**, que contempla todas las cuestiones internas y de gestión que son necesarias para el buen funcionamiento de la organización.

PERFIL GENERAL DEL PUESTO CONVOCADO:

COORDINACIÓN DE ÁREA DE DEFENSA INTEGRAL

El Área de Defensa Integral está a cargo del **acompañamiento psicojurídico** de las personas migrantes y refugiadas, y desde donde se realizan acciones directas de escucha, acompañamiento, canalización y defensa frente a las diversas situaciones de violaciones a derechos humanos. También se realizan acciones de documentación que permiten llevar a cabo el seguimiento adecuado de los casos, así como desarrollar estrategias de incidencia política y en su caso, litigio estratégico.

El área trabaja desde los enfoques psicosocial, de género e intercultural, lo cual implica un permanente trabajo de equipo interdisciplinario entre las integrantes que son psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales.

La coordinación del área participa también directamente en acciones de fortalecimiento interno del equipo, decisiones estratégicas en conjunto con el equipo de coordinaciones y dirección; así mismo, promueve la realización de acciones conjuntas con las áreas de Ejercicio Colectivo de Derechos y Cambio Estructural.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO:

- Edad: Indistinto.
- Género: Indistinto.
- Licenciatura y título profesional en Derecho o Derechos Humanos.
- Experiencia comprobada mínima de 5 años de trabajo en defensa de derechos humanos con organizaciones de la sociedad civil.
- Experiencia comprobada mínima de 3 años de trabajo en la defensa de personas migrantes y refugiadas.

HABILIDADES INDISPENSABLES:

- Experiencia en el trabajo de defensa de derechos desde los enfoques psicojurídico, de género e intercultural.
- Experiencia y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.
- Experiencia en el trabajo de defensa desde un marco de relación horizontal con las personas a quienes acompañamos.
- Capacidad para formular, poner en marcha y dar seguimiento a estrategias de defensa integral.
- Conocimiento del contexto local (Chiapas), nacional, regional e internacional y del marco jurídico-político, en materia de derechos humanos, migración y asilo.
- Excelente expresión oral en público y de redacción al escrito (redacción jurídica).
- Facilidad para establecer relaciones interpersonales e institucionales sanas, cordiales y de aprendizaje mutuo.
- Liderazgo con enfoque y perspectiva de género.

- Capacidad y adaptabilidad para trabajar en contextos de estrés extremo y constante cambio.
- Comunicación asertiva.
- Capacidad de manejo y resolución positiva de conflictos.
- Alto sentido de corresponsabilidad, trabajo en equipo, cuidado del equipo y autocuidado.
- Seguir y participar en el cumplimiento de los acuerdos y reglamentos internos, específicamente:
- Acuerdo de confidencialidad, bajo el criterio de cero tolerancia.
- Política institucional de protección infantil, bajo el criterio de cero tolerancia.
- Política institucional de prevención del acoso sexual, laboral y por motivos de género, bajo el criterio de cero tolerancia.
- Protocolos de seguridad del equipo.
- Política de Salud Integral.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Experiencia en litigio estratégico.
- Experiencia de litigio ante organismos internacionales.
- Conocimiento y manejo de técnicas psicosociales de escucha, entrevista y acompañamiento psicojurídico.
- Deseable el manejo fluido del idioma inglés y/o francés.
- Disponibilidad de viajes de trabajo ocasionales.
- Compromiso mínimo de tres años con la organización.

FUNCIONES GENERALES A DESEMPEÑAR:

- Relaciones: Externas e Internas.
- Responde a: Dirección y Coordinación de Procesos.
- Se coordina con: Coordinaciones de área de Cambio Estructural, Ejercicio Colectivo de Derechos y Fortalecimiento Interno.
- Trabaja con: Equipo del área de Defensa Integral, 9 personas
- Participar de las funciones de coordinación del CDH Fray Matías, dando seguimiento a la agenda, alianzas y la estrategia política, en labores de interlocución institucional, definición de protocolos internos, gestión del equipo humano, y apoyo en la sustentabilidad mediante la gestión de proyectos, presupuestos, informes y relacionamiento con financiadoras.
- Coordinar la definición participada, seguimiento y cumplimiento del plan de trabajo del Área de Defensa Integral, en lo referido a sus acciones de acompañamiento psicojurídico de las personas migrantes y refugiadas, y los planes operativos y estratégicos del conjunto del CDH Fray Matías.
- Formar parte de los distintos órganos de participación y tomas de decisiones dispuestas en la organización, como reuniones de coordinación, de área y de equipo, comité de seguimiento de casos, jornadas de planeación y otras.
- Coordinar la defensa integral de las personas a quienes acompañamos, desde los enfoques psicojurídico, de género e intercultural, para lo cual: dialoga permanentemente con compañeras del área para el análisis conjunto de casos complejos y críticos y el diseño de rutas de defensa

y acompañamiento, realiza consultas técnicas a compañerxs o actores especialistas, realiza consultas estratégicas al equipo de coordinación y/o dirección (según el caso) para tomas de decisiones sobre casos que tienen implicación política, realiza revisiones periódicas conjuntas con las compañeras del área sobre el seguimiento de los casos y facilita herramientas técnicas para el acompañamiento y defensa.

- Velar por el buen funcionamiento del área, para lo cual: facilita la construcción colectiva de la agenda del área de acuerdo con las líneas estratégicas de la organización, facilita la construcción colectiva de la ruta de atención de acuerdo con los criterios institucionales, y sus adaptaciones necesarias para responder a los cambios del contexto, facilita la organización diaria del área, considerando la ruta de atención, las diversas tareas de cada integrante, así como las situaciones emergentes y urgentes.
- Atender casos particularmente críticos y complejos y asegura su atención integral, acompañamiento y seguimiento por parte del equipo de Defensa Integral, de acuerdo con la ruta de atención y estrategia determinada.
- Documentar los casos atendidos, y monitorear la actualización en la documentación de casos, de acuerdo con el modelo de documentación, así como la estrategia de defensa, acompañamiento y en su caso, litigio estratégico.
- Participar en las visitas de monitoreo a centros de detención migratoria, que incluyen realizar acciones de atención psicojurídica a las personas en detención y coordinar el seguimiento de las acciones de defensa de los casos canalizados al área de defensa integral.
- Participar en la definición y seguimiento de los procesos de litigio estratégico, mediante el acompañamiento a las personas y la realización acciones jurisdiccionales y no jurisdiccionales en ámbitos nacional e internacional.
- Relacionamiento con organizaciones aliadas, albergues, autoridades y organismos internacionales, tanto para la incidencia de acuerdo a las líneas estratégicas, como para la canalización y seguimiento de casos acompañados.
- Sistematizar y elaborar documentos guía que sean herramientas prácticas para el trabajo de defensa integral.
- Procurar la integración, seguimiento y acompañamiento de las y los voluntarios y servicios sociales que colaboran en el área, mediante la elaboración conjunta y co-evaluación periódica de sus planes de trabajo, así como la formación en herramientas técnicas necesarias.

RETRIBUCIÓN SALARIAL

El puesto de Coordinación de área del CDH Fray Matías para el año 2020 tiene establecido un **SALARIO NETO MENSUAL** de \$17,200.00 pesos mexicanos, más prestaciones laborales y de seguridad social de acuerdo a los parámetros de la Ley Federal del Trabajo. Al momento de la contratación se firma un contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado, con un periodo de prueba de 90 días.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en la convocatoria pueden **enviar su propuesta hasta el día 7 de junio del 2020**, aportando los siguientes **documentos**:

- Curriculum vitae actualizado.
- Carta de exposición de motivos e interés por incorporarse a la organización.
- Al menos dos cartas de referencia profesional o académica.

Les pedimos enviar la documentación requerida antes de la fecha señalada a la atención de:

Brenda Ochoa direccion@cdhfraymatias.org

Enrique Vidal coordinacionprocesos@cdhfraymatias.org

Ana Elena Barrios defensaintegral@cdhfraymatias.org

Tras la finalización del plazo de recepción de documentos, el comité de selección designado por el CDH Fray Matías realizará una elección de las candidaturas que más se adecuen al perfil requerido, llamando a entrevista virtual solamente a personas previamente seleccionadas.

Dicha entrevista tendrá el objetivo de profundizar en los elementos de la candidatura por parte de la persona postulante, así como para resolver cualquier cuestión no contemplada en la presente convocatoria por parte del CDH Fray Matías. En ese mismo momento se solicitará realizar una prueba técnica cuyos términos serán explicados al finalizar dicha entrevista. Posteriormente se solicitará realizar una entrevista psicosocial, como requisito meramente preventivo de control interno.

Se tomará la decisión final, reservándose la organización la posibilidad de solicitar nuevas entrevistas o referencias si se considera necesario para el éxito del proceso.

Se estima la **incorporación** de la persona seleccionada para **los últimos días de agosto del 2020**.